

Ajuntament de Cocentaina

ANUNCIO

El Secretario del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo de 7 plazas de funcionarios de carrera, mediante el sistema de oposición (turno libre) y concurso (turno movilidad), de **Agente de Policía Local**, grupo C, subgrupo C1, según las bases específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de **03/04/2024**, publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. **70** de **12/04/2024**, y rectificadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 22/05/2024, por la presente hace pública, en extracto, la parte resolutive del acta de fecha **12/12/2024**:

“1.- Con respecto al turno de movilidad y visto que transcurrido el plazo otorgado en sesión de fecha 28/11/2024 no se han presentado alegaciones tal y como consta en la diligencia efectuada por el departamento de fecha 10/12/2024, por este OTS, se acuerda:

*- Elevar propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a **CRISTIAN PASTOR CLIMENT**, en calidad de Agente de Policía Local, subgrupo C1, del Ayuntamiento de Cocentaina.*

*- Determinar que la persona propuesta deberá presentar en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde la publicación de la presente acta la documentación indicada en la base 8.5 de las bases específicas del proceso selectivo.*

*- Señalar que, en sintonía con la base 1 y 8.4, a fecha actual, el número de plazas no cubiertas en turno de movilidad asciende a un total de **dos**, lo que implica su acumulación al turno libre por imperativo de las bases.*

2.- Visto que se ha detectado error material en el acta de fecha 09/12/2024 consistente en la puntuación de uno de los aspirantes pues donde dice:

HÜBNER ABELLAN	MIGUEL	32
----------------	--------	----

debe decir:

HÜBNER ABELLAN	MIGUEL	32,75
----------------	--------	-------

Visto que se trata de un error evidente pues tras la estimación parcial de las alegaciones presentadas por el aspirante se produjo la rectificación de la nota en 0,75 puntos sumando dichas décimas en el apartado relativo al código del aspirante pero no en el correspondiente al nombre, el OTS acuerda por unanimidad la corrección del error material reseñado.

3.- Se procede a la sesión de confección del sexto ejercicio, prueba de conocimiento del valenciano, del turno libre. Se acuerda que el ejercicio sea el siguiente:

«Text 1. Traduir de castellà a valencià

La tarea de regular el tráfico supone conocer y aplicar normas técnicas, como la correcta instalación de señales verticales y horizontales. Además, se debe garantizar que las señales sean visibles y no queden obstruidas por árboles u otros elementos urbanos. Los agentes revisan periódicamente estas condiciones, especialmente en

zonas escolares, en los alrededores del Bosco, el Real Blanc, el colegio San Francisco de Asís y el IES Pare Arques, o cerca de pasos de peatones.

Las normas en los patinetes eléctricos

Son vehículos de una o dos ruedas, de una única plaza, propulsados por motores eléctricos que desarrollan una velocidad entre 6 y 25 km/h

Comportamientos sancionables

- Prohibido conducir con auriculares (200 euros)
- Prohibido conducir usando el teléfono móvil (200 euros)
- Solo puede circular con una persona (100 euros)
- Para los infractores menores de 18 años serán los padres quienes respondan por ellos
- Obligación de someterse a las pruebas de alcohol y drogas. Las sanciones serán las mismas que para el resto de conductores (500€ -1.000€)
- En conducción nocturna deberá tener alumbrado o prendas reflectantes (200€)

Instrucciones de la DGT

- No podrán circular por aceras ni zonas peatonales
- No podrán superar los 25 km/h
- No necesitan autorización administrativa, ni carné ni seguro obligatorio
- No se establece edad mínima para su conducción



Traducció valencià-castellà

Text 2. Traduir de valencià a castellà

En la Fira de Tots Sants de Cocentaina s'ha desplegat un ampli dispositiu d'efectius dels cossos i forces de seguretat de l'Estat, repartits en diversos torns i en diferents zones del municipi, com ara el Palau Comtal, el Pla de la Font o el Passeig del Comtat, vetlen pel correcte desenvolupament de la Fira amb l'objectiu d'evitar incidents. Al voltant de 300 efectius al dia entre Guàrdia Civil, Policia Nacional i Estrangeria, Policia Autonòmica i Policia Local amb el suport del Consorci Provincial de Bombers i Protecció Civil, són els encarregats de garantir la seguretat de l'esdeveniment, perquè veïns i visitants puguen gaudir del certamen amb totes les garanties, tal com s'ha fet any rere any.

El dispositiu especial realitzat el dissabte dia 29 de juny per la Policia Local de Cocentaina (PLC) el dia de la «Publicació» que marca l'inici de les festes de Moros i Cristians, s'ha saldat amb un total de més de 50 actuacions o serveis de diversa índole. En el tercer torn s'ha comptat amb la col·laboració d'un guia caní, el qual va dur a terme tasques de prevenció de consum d'estupefaents en els diferents parcs de la població, zones d'oci, com també en la detecció de drogues en els conductors en els diversos controls i punts de verificació que s'han practicat aquest dissabte a la nit.»



4.- EL OTS acuerda que los criterios de corrección sean los siguientes:

- Se corrigen todas las palabras del texto. Se descuenta un único error por palabra. Los errores repetidos solo penalizan una vez.

- Se descuentan -0,1 puntos por cada error ortográfico o gramatical, incluidos los errores de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos.

- Además, la respuesta óptima sobre la que aplicar los criterios será la siguiente:

“Text 1. Traduir de castellà a valencià

Traducció òptima:

La tasca de regular el trànsit implica / representa / comporta conèixer i aplicar normes tècniques, com / com ara la correcta instal·lació de senyals verticals i horitzontals. A més, s'ha de garantir que els senyals siguen visibles i no queden obstruïts per arbres o altres elements urbans. Els agents revisen periòdicament aquestes / estes condicions, especialment en zones escolars, al voltant / als encontorns / entorn del Bosco, el Real Blanc, el col·legi Sant Francesc d'Assís i l'IES Pare Arques, o prop de passos de vianants.

Les normes en els patinets elèctrics

Són vehicles d'una o dues / dos rodes, d'una única plaça, propulsats per motors elèctrics que desenvolupen una velocitat entre 6 i 25 km/h

Comportaments sancionables

Prohibit conduir amb auriculars (200 euros).

Prohibit conduir usant el telèfon mòbil (200 euros).

Obligació de sotmetre's a les proves d'alcohol i drogues. Les sancions seran les mateixes que per a la resta de conductors (500 € - 1.000 €).

Només pot circular una persona (100 euros).

En conducció nocturna caldrà / haurà de portar llum o roba reflectora (200 euros).

Per als infractors menors de 18 anys seran els pares els qui hauran de respondre per ells.

Instruccions de la DGT

No poden / podran circular per voreres ni zones per als vianants.

No poden / podran superar els 25 km/h.

No necessiten autorització administrativa, ni carnet ni assegurança obligatòria.

No s'estableix / s'establix edat mínima per a conduir-los.

Text 2. Traduir de valencià a castellà

Traducció òptima:

En la Fira de Tots Sants de Cocentaina se ha desplegado un amplio dispositivo de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, repartidos en varios turnos y en diferentes zonas del municipio, como por ejemplo / como / Palau Comtal, el Pla de la Font o el Passeig del Comtat, velan por el correcto desarrollo de la Fira con el objetivo de evitar incidentes. Alrededor de 300 efectivos al día entre Guardia Civil, Policía Nacional y Extranjería, Policía



Ajuntament de Cocentaina

Autonómica y Policía Local con el apoyo del Consorcio Provincial de Bomberos y Protección Civil, son los encargados de garantizar la seguridad del evento, para que vecinos y visitantes puedan disfrutar del certamen con todas las garantías, como se ha venido haciendo año tras año.

El dispositivo especial realizado el sábado día 29 de junio por la Policía Local de Cocentaina (PLC) el día de la «Publicació» que marca el inicio de las fiestas de Moros y Cristianos, se ha saldado con un total de más de 50 actuaciones o servicios de diversa índole. En el tercer turno se ha contado con la colaboración de un guía canino, el cual llevó a cabo tareas de prevención de consumo de estupefacientes en los diferentes parques de la población, zonas de ocio, así como en la detección de drogas en los conductores en los diversos controles y puntos de verificación que se han practicado este sábado por la noche.”

5.- Se procede al llamamiento por orden alfabético de los aspirantes y a su distribución en el aula, siendo que:

a) Los aspirantes no presentados han sido un total de **0**.

b) Los aspirantes presentados han sido un total de **19**. En concreto los aspirantes presentados han sido los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE
BOTELLA SOLER	IVÁN
COLOMINA MASCARELL	SERGI
DOMENECH ALBIÑANA	RICARDO
ESPI HERRERO	CRISTIAN
FAJARDO SAINES	ALBERTO
FENOLL BAREA	RUBEN
FERNÁNDEZ GISMERO	DIEGO
FORCADELL PÉREZ	JORDI
GARCÍA GARCÍA	ADRIÁN
HÜBNER ABELLAN	MIGUEL
MARTÍNEZ SABUCO	DAVID
MOLLA GONZALEZ	JOSE ANTONIO
MOLTO GALERA	CARLOS
PALAZÓN MIRA	EFREN FRANCISCO
POLONIO MARTÍNEZ	RUBEN
RODRÍGUEZ MARTÍN	DANIEL



Ajuntament de Cocentaina

SANTONJA MARTÍNEZ	JOSE
SEGURA SÁNCHEZ	ADRIÁN
VIZCAINO SAEZ	LUCAS

6.- Se suceden las siguientes incidencias durante el desarrollo de la prueba:

- Ninguna

7.- El OTS acuerda que la sesión de corrección del ejercicio se realice el próximo viernes 13/12/2024 a las 12,00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cocentaina.”

El presente es un acto de trámite, contra el mismo no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El secretario del tribunal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

